



AÑO XXII.—NÚM. 6267

3 DE MAYO DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

## EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 3 de Mayo de 1882.

### CRÓNICA DE LA MODA.

Anuncios que se confirman.—Las telas escocesas.—Los encajes antiguos.—Recetas para lavarlos.—Las flores vuelven á su antiguo apogeo.—Colas postizas.—Un cuello que favorece á las señoras robustas.—Un vestido de entre tiempo.—Traje de recepción.—Traje puesto en moda por una actriz.—Vestido para hacer visitas.—Previsión de la moda.—Modelos de calzado.

Las noticias que anticipó la moda acerca de las nuevas formas de los vestidos se confirman; obtienen el favor de las damas las faldas tendidas y guarnecidas muy sencillamente en el bajo. Se lleva mucho el chaqué corto, ajustado, así como también el cuerpo puntiagudo con sus correspondientes ahuecadores. No por esto caen en olvido la manteleta, la visita y el largo paletó levita. También disfrutan de favor los plegados, los abullonados y los rúches.

Peró el gran furor de la moda favorece á las telas escocesas. He visto tantas ligeras como si fueran gasa con anchos rayados formando cuadros, de una elegancia indecible. Una señora deigada se viste primorosamente con esa disposición, un tanto excéntrica, si completa el traje arrojando sobre sus hombros una de esas prendas indefinibles, *écharpe* ó manteleta, toda cuajada de perlas y guarnecida de encajes.

A propósito de encajes, su boga va en aumento. Es preciso haber visto las exposiciones de encajes que se han hecho recientemente en París en las grandes tiendas de novedades, para comprender bien esa boga. Ya nadie se contenta con los encajes familiares, aunque de gran valor, como el punto de Alenzón ó de Inglaterra, los encajes de Valencienca ó de Bruja, sino que se quieren encajes históricos que tengan algunos siglos de fecha. Las señoras opulentas buscan estos encajes y se los disputan á precios increíbles. Para complacerlas se han esquadriado la Alemania, la Italia, todas las ciudades históricas, y se han traído á París preciosidades en ese género. Un trozo de un antiguo punto de Venecia que perteneció á un dux ha sido vendido en una de esas exposiciones, por 8.900 frs. Pero, que trabajo! qué dibujo tan admirable! Todo el mundo se queda ba estasiado contemplando aquella maravilla artística.

Ya que he hablado de encajes, me parece oportuno indicar un excelente procedimiento para lavarlos, comunicado á Europa desde el Canadá. Se echa una cucharita de polvos de borax en un barreño de fuerte legia blanca de Castilla. Se hila una el encaje que haya de lavarse

con hilo fino sobre dos tiras gruesas de franela.

Se sumerge el encaje así dispuesto en la lejía dos ó tres veces; se comprime el encaje (sin retorcerlo,) y cuando esté medio seco, se coloca la franela, con el encaje que está fijo á ella, de modo que aquel esté hácia abajo y encima de dos tiras gruesas de franela seca, colocadas sobre una mesa. Entonces se plancha con un hierro caliente y cuando está completamente seco, se des cose. El trabajo es grande, pero el encaje queda como nuevo.

Reanudando mi crónica diré que en punto á adornos de novedad, las flores que se habían ocultado el último invierno para dejar el puesto á las plumas, se preparan á desquitarse. Ya las vemos instaladas en los sombreros, formando ramos ó guirnaldas. También se prenden en el cuerpo, cerca del cuello, haciendo alianza entre sí en armonioso conjunto. En suma todo nos anuncia que las flores van á ser otra gran moda este verano.

Se ha hallado el modo de impedir que la cola de los vestidos sea un estorbo; para lo cual se ha inventado la cola postiza que puede recogerse sin formar esos bultos que quitan toda la gracia á un traje. Por ejemplo sobre una falda de raso blanco con una gruesa ruche baja una cola de damasco blanco con flecos de azabache. La cola es cuadrada, pero solo se prende al vestido por los lados. Recogiéndola en el brazo para bailar ó para andar, la falda corta conserva su forma primitiva, correcta y elegante.

También se usan mucho las draperías lisas para los vestidos, dispuestas formando grandes ondas. He visto un traje de cachemir azul muy lindo con una falda lisa de terciopelo recortada á grandes ondas.

El cuerpo, puntiagudo por delante con faldeta de gruesos pliegues, tenía por todo adorno el gran cuello fichu que se halla tan en boga. Se emplea tanto esta forma de cuello porque ofrece la ventaja de que alarga el busto y adelgaza el taile. Las señoras robustas le adoptan por unanimidad.

Hablaré á mis lectoras de dos lindos modelos.

El primero es un vestido de raso de entre tiempo guarnecido de encaje y de pasamanería perlada.

La falda, de tafetan, tiene un alto plegado de raso.

La túnica está atravesada al sesgo por delante por un encaje con pasamanería perlada; abierta en el bajo, forma una ligera punta rodeada de encaje con pasamanería, y se recoge más hácia atrás con un grupo de pliegues, en tanto que otro encaje corta transversalmente la parte izquierda de la túnica. Toda esta dis-

posición, bastante complicada, se completa con un almeador funcido sobre el cual se apoya el borde de la faldeta de punta del cuerpo. En este cuerpo hay una faldeta aplicada de pasamanería, cerrada con un adorno de raso funcido bajo el pecho y hasta la punta. La manga termina con encaje y pasamanería.

El segundo es un vestido de raso y encaje negro que he visto á una elegante dama en una comida de ce remonia. La falda, de raso, lleva dos plegados en el bajo y un alto volante de encaje de Chantilly, con pequeña cabeza de encaje. La drapería de surah que cae sobre el delantal, está bordada diagonalmente de rayados de perlas de azabache, y á la derecha hay una ligera drapería, de raso sujeta con una habita hácia la izquierda. La faldeta del cuerpo de pierda en esa drapería y la espalda princesa forma una túnica recogida bastante voluminosa. Dos largos cabos de cinta negra aplicados al taile, se reúnen en un pasador y caen de lado.

En el escote redondeado del cuerpo hay un sesgo formando hombrera.

Llama mucho la atención el traje que luce la actriz Mad. Chaumont en el acto último de la *Perla*. Es de faya y raso gris. Falda de raso terminada con un plegado menudo. Un delantal de faya plegada forma ruedo sobre el delantero del vestido, y á los lados hay dos cuidas de raso plegado rodeadas de bordado estilo punto de Venecia. Cuerpo liso con una ligera punta por delante y recogido por detrás. La novedad de este traje consiste en la combinación de la falda guarnecida con la tela lisa.

Como vestido propio para visita puedo citar uno de raso musgo bordado de punteado encarnado y perlas y terciopelo y reps listado del mismo color. Falda lisa con abanico de terciopelo plegado. Al bajo del fondo de falda se añade un alto volante á pliegues huecos. Camargo de reps añadido al bajo del cuerpo y francido sobre las caderas con pequeña drapería por detrás. Cuerpo de raso bordado formando punta pronunciada por delante y por detrás. Cuello y bocamangas de terciopelo. Con este traje se lleva sombrero de reps musgo todo funcido y forrado de terciopelo y cintas de reps.

Aunque aquí no se usa mantilla, la *Moda* piensa en todo y ha inventado un precioso modelo de horquilla para sugetar la de las madrileñas. Es de azabache figura una hoja larga partiendo de una margarita doble de azabache tallado.

No completaría mis noticias sobre las modas si no dijera algo del calzado. Los últimos modelos son: Zapato para soirées de raso azul claro bordado de perlas con dos barretas

y unas lazadas sobre el empeine: Zapato de baile de raso rosa, con una ruche de encaje al borde y al lado un lazo de raso, lazadas sobre el empeine, y en la punta otras lazadas más pequeñas; y zapato para soirées de terciopelo granate, con torzada de seda é hilillo de oro al borde y encima lazo con borlas.

Madrid 30 de Abril de 1882.

ERNESTINA.

(Es propiedad.)

Previene el art. 196 de la ley de Instrucción pública de 9 de setiembre de 1857, que los maestros y maestras de escuela pública disfrutarán un aumento gradual de sueldo, con cargo al presupuesto de la provincia respectiva. A este fin se dividirán en cuatro clases, y pasarán de una á otra según su antigüedad, mérito y servicios en la enseñanza, en la forma que determinan los reglamentos. El real decreto de 27 de abril de 1877 dictó reglas para la formación de los escalafones, previniendo su art. 7.º que cada dos años, á contar desde la formación del escalafón general de cada provincia, se cubrirán con arreglo á las disposiciones del mismo decreto las vacantes que hubieran ocurrido.

Deseoso el gobierno de armonizar ambas disposiciones y de que se dicten reglas para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 196 de la ley, ha dispuesto, según publica la *Gaceta* de hoy, que las vacantes que resulten en los lugares correspondientes á la antigüedad en las tres primeras clases de los escalafones provinciales de primera enseñanza se cubran:

1.º Con los maestros y maestras que procedentes de otras provincias tengan derecho á ser incluidos en aquellos, con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del artículo 196 de la ley de setiembre de 1857 debiendo ocupar el número que por sus años de servicio les correspondan.

2.º Corriéndose la escala entre los que dentro de cada clase ocupan lugar posterior á las vacantes.

3.º Con los números impares de la clase inmediata inferior que ocuparán los últimos de aquella á que asciendan.

Y 4.º Los maestros y maestras más antiguos de la clase cuarta ingresarán en los últimos números de la tercera.

Y ahora bien, en las vacantes correspondientes al mérito se correrá la escala dentro de cada clase é ingresarán en la que tengan derecho los maestros y maestras á que se refiere el art. 196 de la ley antes citada, y si aun quedaran vacantes, se proveerán previo concurso entre los de la clase inmediata inferior, sea cualquiera el número que en ella ocupen.